

ran en la relación que se publica a continuación además de en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bonete, y además en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, así como en la Unidad de Carreteras de Albacete, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Bonete: 23 de mayo de 2005, de 10,30 horas a 10,50 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos La Tribuna de Albacete y el diario La Verdad, Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, sita en la plaza de Santa Clara, 7, C.P. 45071 Toledo o en la Unidad de Carreteras en Albacete, sita en la calle Alcalde Conangia, n.º 4, entresuelo, C.P. 02071 Albacete, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo, 13 de abril de 2005.—El Jefe de la Demarcación, en funciones, Isidoro Picazo Valera.

Relación que se cita

N.º finca: 02691-001. Pol.: 3. Parc.: 489. Paraje: Hoyo Camp. Sup. total: 6.007. Municipio: Bonete. Titular: Juan José García López. Domicilio: C/ Rey D. Jaime, 4. Población: Alfajar. CP: 46910. Provincia: Valencia. Cultivo: Labor regadío. Sup. Exprop. m²: 1.646. Día: 23 de mayo de 2005. Hora: 10,30.

N.º finca: 02691-002. Pol.: 3. Parc.: 1.020. Paraje: Casa Padilla. Sup. total: 631.823. Municipio: Bonete. Titular: Juan José García López. Domicilio: C/ Rey D. Jaime, 4. Población: Alfajar. CP: 46910. Provincia: Valencia. Cultivo: Labor regadío. Sup. Exprop. m²: 679. Día: 23 de mayo de 2005. Hora: 10,50.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

20.173/05. Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 913778373, C/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Madrid, 29 de abril de 2005.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de inicio

Nombre: Juan José Torres Leiva. NIF: 79019979-Y. Importe: 1.329,58. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Torres Rosales, Juan José. NIF: 26456156-S. Domicilio: Urb El Abero, Blq. Navío, 9 D. Localidad y provincia: 29650 Mijas Costa (Málaga).

20.177/05. Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones, que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de abril de 2005.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de resolución.

Nombre: Amparo Jurado González. NIF: 26246257-Z. Importe: 114,19. Curso: 2002/03.

Responsable solidario: Jurado Toledo, Domingo. NIF: 26195312-Z. Domicilio: C/ Ramón y Cajal, 2. Localidad y provincia: 23240 Navas de San Juan (Jaén).

Nombre: Rubén Montelongo Machín. NIF: 78546158-P. Importe: 2.049,45. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Montelongo Caraballo, Jesús. NIF: 42907034-M. Domicilio: C/ Princesa Tegui, 3. Localidad y provincia: 35500 Arrecife (Las Palmas).

Nombre: Inmaculada Pulido García. NIF: 78974244-H. Importe: 1.424,49. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Pulido Prieto, Bernardo. NIF: 338159156-V. Domicilio: Pz. Juan de la Rosa, 1, 9.º A. Localidad y provincia: 29600 Marbella (Málaga).

Nombre: Carlos Ramírez Barriouneo. NIF: 79020174-V. Importe: 2.885,80. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Barriouneo Martínez, María. NIF: 27381656-M. Domicilio: C/ Córdoba, 23, 1.º 2. Localidad y provincia: 29640 Fuengirola (Málaga).

Nombre: María Victoria Reguero Callejas. NIF: 23802634-A. Importe: 2.700,79. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Callejas Barrera, María Eugenia. NIF: 23760349-S. Domicilio: C/ Nueva, 13, 5.º B. Localidad y provincia: 18600 Motril (Granada).

Nombre: Yanira Rivero Sosa. NIF: 78503360-J. Importe: 552,21. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Rivero Cabrera, Marcial. NIF: 43248271-Z. Domicilio: C/ Pacuco Penichet, 1, 8, 83. Localidad y provincia: 35012 Las Palmas de Gran Canaria.

Nombre: Nicolás Robledo Manblona. NIF: 75100041-G. Importe: 2.523,72. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Manblona Martos, Elisa. NIF: 26405235-Q. Domicilio: C/ Blas Infante, 16, 2.º D. Localidad y provincia: 23400 Úbeda (Jaén).

Nombre: Laura Rodríguez Cordero. NIF: 45107057-D. Importe: 433,90. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Panadero Sosa, Sergio. NIF: 45074814-N. Domicilio: Pg. Virgen de África, 11, 5.º A. Localidad y provincia: 51001 Ceuta.

Nombre: Ana Mónica Rodríguez García. NIF: 45294453-R. Importe: 421,25. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: García Vicente, María Carmen. NIF: 45267768-L. Domicilio: Cra. Hidun, edif. Arces, 55, esc. 3, 2.º A. Localidad y provincia: 52003 Melilla.

Nombre: Carlos Romero Guzmán. NIF: 26807613-D. Importe: 1.117,88. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Guzmán Sánchez, Josefa. NIF: 25059577-L. Domicilio: Camino Suárez, 8, 4.º E. Localidad y provincia: 29010 Málaga.

Nombre: Paloma Rubía Cafranga. NIF: 31732922-Y. Importe: 2.536,37. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: De la Rubia del Campo, Francisco. NIF: 26731640-M. Domicilio: Urb. Almendral, 1, esc. 7 C. Localidad y provincia: 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Nombre: Eva Rueda Lima. NIF: 74859665-R. Importe: 775,13. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Rueda Gómez, Manuel. NIF: 24838835-P. Domicilio: C/ Sondaleza, 1, 2.º C. Localidad y provincia: 29010 Málaga.

Nombre: Francisco Ruiz Robles. NIF: 74656089-K. Importe: 2.135,70. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Ruiz Jiménez, Ángel. NIF: 24083665-C. Domicilio: C/ Alhama de Granada, 6, Izq. Localidad y provincia: 18006 Granada.

Nombre: José Sánchez Bellido. NIF: 7992011-V. Importe: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Domicilio: C/ Alfareros, 16, 3.º A. Localidad y provincia: 37006 Salamanca.

Nombre: Antonio Sánchez Cortés. NIF: 74860061-Y. Importe: 2.293,52. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Cortés Maldonado, Encarnación. NIF: 24795758-X. Domicilio: C/ Victoria Mérida y Piret, 5, 9.º D. Localidad y provincia: 29004 Málaga.

Nombre: Antonia Sánchez Moreno. NIF: 76259773-F. Importe: 2.472,90. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Sánchez Javier, Aurelio. NIF: 8616766-T. Domicilio: C/ San Cristóbal, 100. Localidad y provincia: 06800 Mérida (Badajoz).

Nombre: Mario Sánchez Pérez. NIF: 30832438-H. Importe: 619,78. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Sánchez Rojas, Rafael. NIF: 30403553-Z. Domicilio: Psje. Centro de Salva, 3, 1.º 4. Localidad y provincia: 14005 Córdoba.

Nombre: Francisco Manuel Sánchez Rodríguez. NIF: 74726676-K. Importe: 2.447,83. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Rodríguez Maldonado, Isabel. NIF: 23776902-P. Domicilio: C/ Ramblal Capuchinos, 33, 1.º F. Localidad y provincia: 18600 Motril (Granada).

Nombre: Fernando Sánchez Sánchez. NIF: 75136677-R. Importe: 564,96. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Sánchez del Charco, María Cruz. NIF: 24106407-S. Domicilio: C/ Petunia, 19. Localidad y provincia: 18220 El Chaparral, Albolote (Granada).

Nombre: María José Sánchez-Pozas Manzano. NIF: 78967982-N. Importe: 556,53. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Sánchez-Pozas, Ángel. NIF: 639796-M. Domicilio: Urb. Miraflores, 16, 6.º A. Localidad y provincia: 29600 Marbella (Málaga).

Nombre: Antonio Serna Cabello. NIF: 30535938-B. Importe: 2.536,36. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Serna Pérez, Antonio. NIF: 30193551-W. Domicilio: C/ Azahar, 4. Localidad y provincia: 41620 Marchena (Sevilla).

Nombre: Haridán Solanas Rodríguez. NIF: 78496927-C. Importe: 481,83. Curso: 2000/01.